Surquillo, 17 de noviembre de 2022

OFICIO Nº 0137-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora
SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente. -

Asunto : Se ALERTA seis (06) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)[1]:

- CASO N° 0214-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0215-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0216-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0217-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0218-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0219-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.
A la espera de su pronta atención, quedo de Usted
Atentamente,

STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613 Telf. Nacional: 984056206	**CASO**	**N° 0214-2022-CTVC/LIC**

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	**1. FECHA DE REGISTRO:**	11/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	LEVANO VALENCIA BETTY AGUSTINA	**3. NÚMERO-DNI:**	08899193
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA INTERSECTORIAL DE VILLA EL SALVADOR	**5. CARGO:**	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	11/11/2022

7. DEPARTAMENTO:	LIMA	**8. PROVINCIA:**	LIMA
9. DISTRITO:	SAN ISIDRO	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	AV. SALAVERRY 2599
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE COMPRAS	**12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	CC-LIMA 2
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	72 562	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS**	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de vigilancia al Proceso de Compras 2023 del PNAEQW, a cargo de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, la Sra. Betty Agustina Lévano Valencia, Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Intersectorial de Villa El Salvador realizó la veeduría presencial a la Sub Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas, en presencia de los miembros del Comité de Compra Lima 2: Ismael Roberto León Márquez (Presidente), María Del Rosario Narváez Lara De Gallo (Secretaria), Jesús Gabriel Condori Yangali (Vocal 1) y Kenia Jackeline Rivas Flores (Supervisora de compra), el día 11 de noviembre del 2022, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. **NO SE CUMPLE HORARIO ESTABLECIDO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.** Se observó que el Comité de Compra Lima 2 inició la sesión Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas y Económicas el 11 de enero noviembre de 2022 las 09:20 horas, incumpliendo la programación enviada en el **Oficio No D000771-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC**, que indica el inicio de la sesión a las 09:00 horas **(Ver Anexo 01).** Esto contraviene lo indicado en la **RDE 299-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Constitución, Conformación, Renovación, Remoción y Funcionamiento de Comités de Compra" en el punto **8.5.8.** menciona: "*Las sesiones ordinarias se llevan a cabo en el día y hora acordada en la sesión anterior"*.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del Proceso de Compras 2023 y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Warma.
- Mayor acompañamiento a los integrantes del Comité de Compras y a la Supervisora de Compra, para el cumplimiento de los acuerdos establecidos sobre el horario del inicio de las sesiones de Evaluación Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Veeduría N° V-0232-2022-LIC-Q (02 folios)
2. Anexos fotográficos (01 folio)

STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VEEDURÍA AL PROCESO DE COMPRAS 2023 DEL PROGRAMA QALI WARMA

Teléfono Regional: 994432613	**FICHA DE VEEDURÍA**	CÓDIGO V-232-2022-LIC-CC
Teléfono Nacional: 984056206	COMITÉ DE COMPRA QUE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	

	(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
	(a) Veeduría Presencial	(b) Veeduría NO Presencial

OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS 2023

INDICACIONES: El Veedoría del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Veeduría en un Comité de Compra que desarrolla la Sub Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas del Proceso de Compras 2023. El Veedoría se presentará ante el presidente del Comité de Compra con su DNI y su acreditación para dejar constancia de su participación como veedoría del proceso, ya sea de forma Presencial en el Local o NO presencial a través de la Urna de Cristal. El Veedoría debe estar atento al desarrollo del proceso y, para cada pregunta de la Ficha de Veeduría, deberá marcar con "X" o con Color AMARILLO en la alternativa que corresponda según lo que va observando en el proceso.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA:→ CC=Comité de Compra NV=No Verificó

1	FECHA INICIAL de la Veeduría:	11 / 11 / 2022	2	HORA INICIAL de la Veeduría:	9.37
I. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA					
3	NOMBRE del Comité de Compra:	LIMA2	4	N° Resolución de Reconocimiento CC	D00355-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
5	DEPARTAMENTO:	LIMA	6	PROVINCIA:	LIMA
7	DISTRITO:	SAN ISIDRO	8	DIRECCIÓN:	AV. SALAVERRY 2599
9	CONVOCATORIA N°:	01	10	TIPO DE PROCESO:	(a) Proceso General-23 días (b) Proceso Sumario-14 días
11	MODALIDAD DE COMPRA:	(a) Modalidad Productos (b) Modalidad Raciones			

II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. ***(El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)***				
12	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático?	SI	NO	NV
13	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?	SI	NO	NV
III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS				
14	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/conformación/renovación)?	SI	NO	NV
15	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?	SI	NO	NV
16	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
17	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
18	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
19	¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia fisica 1.5 m)?	SI	NO	NV
20	¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?	SI	NO	NV
21	¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático-PCE, durante el Proceso?	SI	NO	NV
22	¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?	SI	NO	NV
	A: EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS			
23	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (**mínimo tres miembros**) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
24	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
25	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
26	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
27	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	NO	NV
28	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	SI	NO	NV
29	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	NO	NV
30	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene el váucher en formato PDF legible de deposito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?	SI	NO	NV
31	¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/las postores/as para este Proceso de Compras?	SI	NO	NV
32	¿Se verificó y calificó a todos los postores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?	SI	NO	NV
33	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene todos los requisitos obligatorios?	SI	NO	NV

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VEEDURÍA AL PROCESO DE COMPRAS 2023 DEL PROGRAMA QALI WARMA

Teléfono Regional: 994432613
Teléfono Nacional: 984056206

FICHA DE VEEDURIA

COMITÉ DE COMPRA QUE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO V-232-2022-UC-Q

34	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aceptados/as a participar en el Proceso de Compras?	SI	NO	NV
35	¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
36	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
37	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
	B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS			
38	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum **(mínimo tres miembros)** para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
39	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
40	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
41	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
42	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	NO	NV
43	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
44	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	SI	NO	NV
45	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	NO	NV
46	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?	SI	NO	NV
47	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/las postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
48	¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	SI	NO	NV
49	¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de Qali Warma?	SI	NO	NV
50	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
51	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	SI	NO	NV

	C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN	PRODUCTOS (P)	RACIONES (R)
52	Cantidad de ITEMs Ofertados	09	
53	Cantidad de ITEMs que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)	09	
54	Cantidad de ITEMs que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS	0	
55	Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso	11	
56	Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados	09	

	IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO			
57	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?	SI	NO	NV
58	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital durante esta sub etapa?	SI	NO	NV
59	¿El **APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE – Evaluación de Propuestas)** estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	NO	NV
60	¿La **URNA DE CRISTAL** estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	NO	NV

61	**OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas**	
62	**RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas**	

63	**FECHA FINAL de la Veeduría:** 11 / 11 / 22	64	**HORA FINAL de la Veeduría:** 19:15

DATOS y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA QUE PARTICIPA EN EL PROCESO Y BRINDA INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VEEDURÍA		DATOS Y FIRMA DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VEEDURÍA		DATOS Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
DNI:	08944276	DNI:	08879193	DNI:	ST'LIN J. PORTAL CABANILLA
Nombres y Apellidos:	Ismael R. León Martínez	Nombres y Apellidos:	Betty Agustina Ieyano Valencia	Nombres y Apellidos:	Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
Cargo:	PRESIDENTE	Cargo:	Fiscal	Cargo:	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
Correo electrónico:	ismael_leon01@yahoo.es	Correo electrónico:	bettyleyenco@gmail.com	Correo electrónico:	
Teléfono:	998006159	Teléfono:	950889603	Teléfono:	
Entidad/Institución:	Municipalidad de Villa María T.	Entidad/Institución:		Entidad/Institución:	

ANEXO 01: CAPTURA DE PANTALLA DEL OFICIO DE CONVCATORIA E INVITACIÓN

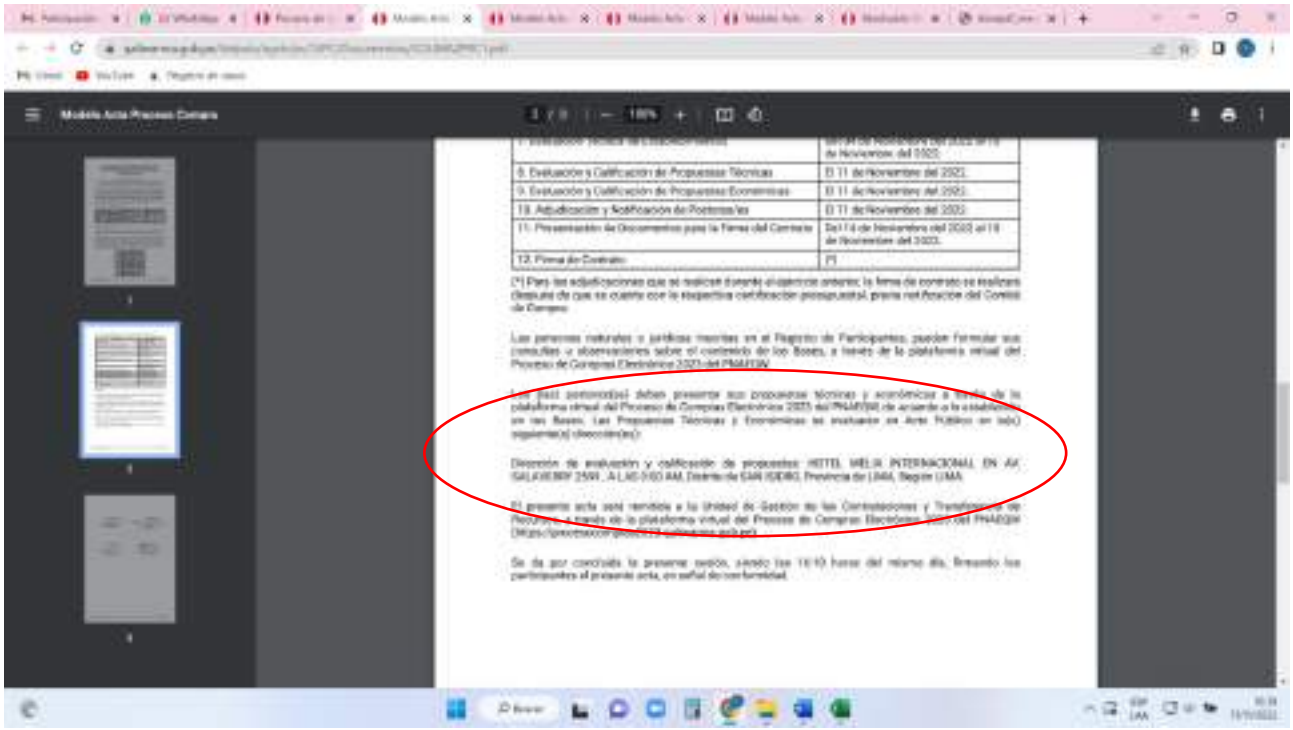

8. Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas	El 11 de Noviembre del 2022.
9. Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas	El 11 de Noviembre del 2022.
10. Adjudicación y Notificación de Postores/as	El 11 de Noviembre del 2022.
11. Presentación de Documentos para la Firma del Contrato	Del 14 de Noviembre del 2022 al 18 de Noviembre del 2022.
12. Firma de Contrato	(*)

(*) Para las adjudicaciones que se realicen durante el ejercicio anterior, la firma de contrato se realizará después de que se cuente con la respectiva certificación presupuestal, previa notificación del Comité de Compras.

Las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Participantes, pueden formular sus consultas u observaciones sobre el contenido de las Bases, a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónica 2022 del PNAFDW.

Las (del) postor(es) deben presentar sus propuestas técnicas y económicas a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónica 2022 del PNAFDW de acuerdo a lo establecido en las Bases. Las Propuestas Técnicas y Económicas se evaluarán en Acto Público en la(s) siguiente(s) dirección(es):

Dirección de evaluación y calificación de propuestas: HOTEL MELIA INTERNACIONAL, EN AV. GALVEZ BOY 2599 , A LAS 9:00 AM, Distrito de SAN ISIDRO, Provincia de LIMA, Región LIMA

El presente acta será remitida a la Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencias de Recursos, a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónica 2022 del PNAFDW (https://procesoscp.[illegible]).

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:10 horas del mismo día, firmando los participantes el presente acta, en señal de conformidad.

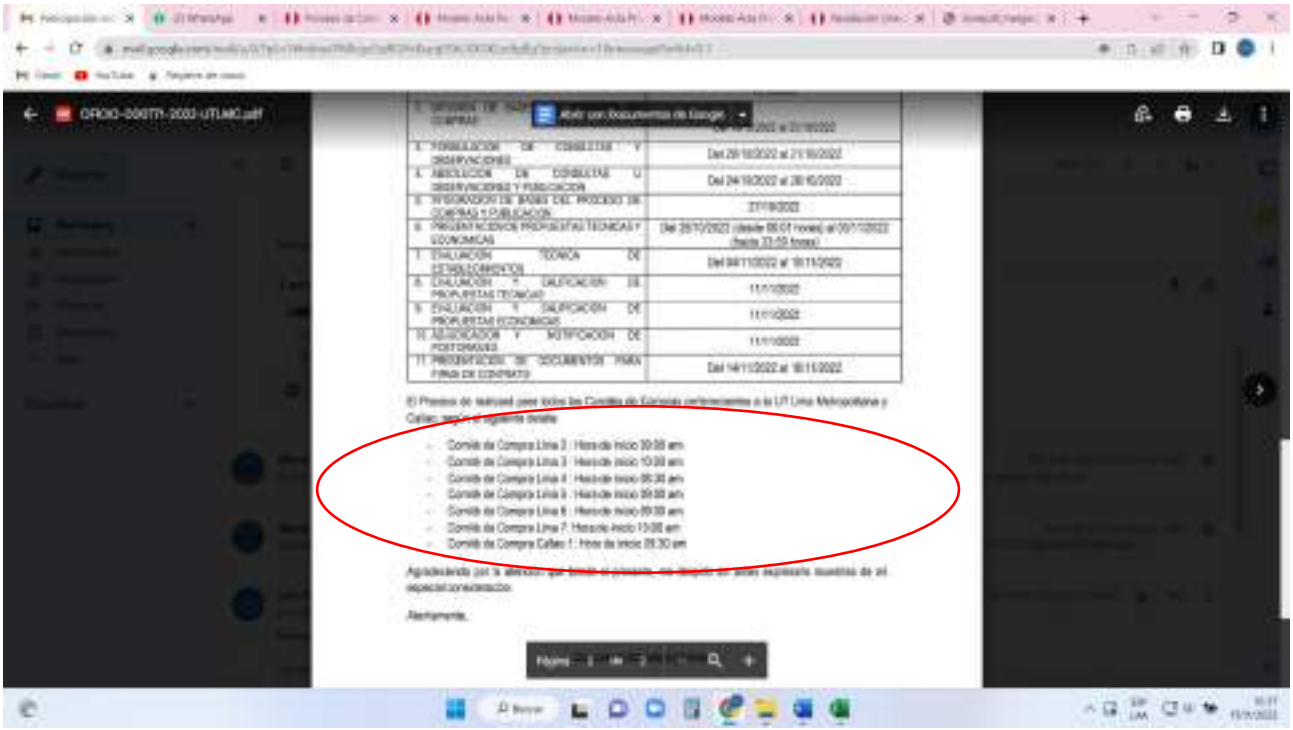

3. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES	Del 20/10/2022 al 21/10/2022
4. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS U OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN	Del 24/10/2022 al 28/10/2022
5. INTEGRACIÓN DE BASES DEL PROCESO DE COMPRAS Y PUBLICACIÓN	27/10/2022
6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	Del 28/10/2022 (desde 00:01 horas) al 09/11/2022 (hasta 23:59 horas)
7. EVALUACIÓN TÉCNICA DE CONSULTORES/AS	Del 09/11/2022 al 10/11/2022
8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS	11/11/2022
9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	11/11/2022
10. ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE POSTORES/AS	11/11/2022
11. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATO	Del 14/11/2022 al 18/11/2022

El Proceso de Selección pasa ante los Comités de Compras pertenecientes a la UT Lima Metropolitana y Callao, según el siguiente detalle:

- Comité de Compra Lima 2 : Hora de inicio 09:00 am
- Comité de Compra Lima 3 : Hora de inicio 10:00 am
- Comité de Compra Lima 4 : Hora de inicio 08:30 am
- Comité de Compra Lima 5 : Hora de inicio 09:00 am
- Comité de Compra Lima 6 : Hora de inicio 09:30 am
- Comité de Compra Lima 7 : Hora de inicio 11:00 am
- Comité de Compra Callao 1 : Hora de inicio 08:30 am

Agradeciendo por la atención que tenga a la presente, me despido de usted expresando nuestra de su especial consideración.

Atentamente,